



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS EN LOS PROYECTOS DE UTILIDAD SOCIAL SUJETOS A LA ORDEN HAC/48/2014, CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2015 DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON EN EL AÑO 2015,

ANEXO A.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Acondicionamiento de Bienes Inmuebles y Urbanos (Expediente 39064)		
Denominación Puesto	INGENIERO TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar en posesión del título de INGENIERO TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA, y estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 963,18 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles , del 27-07-2015, hasta el 03 -08-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS, que consta de dos Fases	Puntuación
1ª Fase Por la realización de cursos de especialización relacionados con el puesto, impartidos por la Administración Pública o por centros reconocidos u homologados por la Administración Pública, con una duración mínima de 20 horas. No se valorarán los cursos superados que sean necesarios para la obtención de la titulación exigida para participar en esta convocatoria, ni las jornadas de participación, ni la asistencia a jornadas o conferencias.	Máximo de 3 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón en fecha anterior a 1 de enero de 2015	5 puntos
2ª Fase Entrevista Personal valorándose con un punto cada uno de los apartados siguientes: Habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre Legislación relacionada y Conocimientos sobre riegos laborales	Máximo de 4 puntos .

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: cuatro candidatos que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO A.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Acondicionamiento de Bienes Inmuebles y Urbanos (Expediente 39064)		
Denominación Puesto	OFICIAL SOLDADOR	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, FP o Ciclo Formativo de la Familia Profesional, y/o experiencia profesional demostrable en el puesto, mínima de un año en la categoría del puesto ofertado Grupo Cotización 8. b) Estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 833,56 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde la publicación en el Tablón de Anuncios municipal, a partir del 10-07-2015, hasta el 17 -07-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a **info@santamariadecayon.es** a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS _ OPOSICIÓN, que consta de dos Fases:	Puntuación
1º Fase: Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase: Examen, que constará de veinte preguntas de cultura general y sobre los temas relacionados con el puesto de trabajo, a razón de 0,5 puntos por pregunta. SE REALIZARÁ EL DIA 27 DE JULIO ALAS 10:00. Pasarán a la tercera fase, los 10 mejores aspirantes, cuya puntuación resultará de la suma de los puntos obtenidos en las dos fases anteriores.	Máximo de 10 puntos , a razón de 0,5 puntos por pregunta.
3ª Fase: Entrevista Personal valorándose cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 5 puntos .

No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO A.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Acondicionamiento de Bienes Inmuebles y Urbanos (Expediente 39064)		
Denominación Puesto	OFICIAL ALBAÑIL	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, FP o Ciclo Formativo de la Familia Profesional, y/o experiencia profesional demostrable en el puesto, mínima de un año en la categoría del puesto ofertado Grupo Cotización 8. b) Estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 833,56 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde la publicación en el Tablón de Anuncios municipal, a partir del 10-07-2015, hasta el 17 -07-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a **info@santamariadecayon.es** a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS _OPOSICIÓN, que consta de dos Fases:	Puntuación
1º Fase: Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase: Examen, que constará de veinte preguntas de cultura general y sobre los temas relacionados con el puesto de trabajo, a razón de 0,5 puntos por pregunta. SE REALIZARÁ EL DIA 27 DE JULIO ALAS 10:00. Pasarán a la tercera fase, los 10 mejores aspirantes, cuya puntuación resultará de la suma de los puntos obtenidos en las dos fases anteriores.	Máximo de 10 puntos , a razón de 0,5 puntos por pregunta.
3ª Fase: Entrevista Personal valorándose cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad hacia el puesto de trabajo; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 5 puntos .

No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO A.- MODELO DE INSTANCIA. Acondicionamiento de Bienes Inmuebles y Urbanos..

PUESTO AL QUE OPTA: UNA SOLICITUD POR PUESTO

**A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN
(SELLO REGISTRO)**

- 1 Ingeniero Técnico de Obras
- 1 Oficial Soldador
- 1 Oficial Albañil

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:	Nº D.N.I. o equivalente:
Dirección postal:	Localidad y Provincia:
Dirección de correo electrónico:	Teléfono/s:

Quien suscribe enterado/a de la convocatoria para la provisión de la plaza indicada en este escrito, **EXPONE:**

- Que conozco y acepto incondicionalmente el contenido de las Bases y la convocatoria.
- Que declaro bajo mi responsabilidad que reúno los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases y en la convocatoria.
- Que conozco que la falsedad en la acreditación de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo o en la documentación presentada, o la ocultación de aquellos hechos o circunstancias que impidan la participación o selección, está sancionada con la exclusión definitiva del proceso.

Y a tal efecto, **SOLICITO:**

Tomar parte en el proceso selectivo citado, adjuntando la siguiente documentación (marcar con una **X**):

- **Fotocopia del DNI y CURRICULUM VITAE**
- **Fotocopia Tarjeta de Desempleo en vigor.**
- Fotocopia de la Titulación mínima exigida
- Fotocopia de documentación acreditativa de requisitos: títulos/certificados/...
- Fotocopia de documentación: diplomas/contratos/certificados empresa
- Fotocopia de la autorización administrativa para trabajar en España (en el caso de extranjero@ NO-UE/EEE)
- **Informe de vida laboral, actualizado.**
- **INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN**
- **Volante de Empadronamiento.**
- Otra documentación (indique cual): _____

En....., a..... de..... de 2015

FIRMA

Att. Alcalde de Santa María de Santa María de Cayón

ANEXO B.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Restauración Espacios Naturales (Expediente 39066)		
Denominación Puesto	DIPLOMADO EN TURISMO	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar en posesión del título de DIPLOMADO EN TURISMO/EMPRESAS, estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 833,56 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles, del 29-07-2015, hasta el 03 -08-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS, que consta de dos Fases	Puntuación
1ª Fase Por la realización de cursos de especialización relacionados con el puesto, impartidos por la Administración Pública o por centros reconocidos u homologados por la Administración Pública, con una duración mínima de 20 horas. No se valoraran los cursos superados que sean necesarios para la obtención de la titulación exigida para participar en esta convocatoria, ni las jornadas de participación, ni la asistencia a jornadas o conferencias.	Máximo de 3 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón en fecha anterior a 1 de enero de 2015	5 puntos
2ª Fase Entrevista Personal valorándose con un punto cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre Legislación relacionada y Conocimientos sobre historia y recursos naturales del valle e idiomas.	Máximo de 4 puntos .

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: cuatro candidatos que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO B.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Restauración Espacios Naturales (Expediente 39066)		
Denominación Puesto	OFICIAL FORESTAL	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, FP o Ciclo Formativo de la Familia Profesional, y/o Experiencia profesional demostrable en el puesto, mínima de un año en la categoría del puesto ofertado Grupo Cotización 8. b) Estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 833,56 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde el 10-07-2015, hasta el 17 -07-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS _ OPOSICIÓN, que consta de dos Fases:	Puntuación
1º Fase: Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase: Examen, que constará de veinte preguntas de cultura general y sobre los temas relacionados con el puesto de trabajo, a razón de 0,5 puntos por pregunta. SE REALIZARÁ EL DIA 27 DE JULIO ALAS 10:00. Pasarán a la tercera fase, los 10 mejores aspirantes, cuya puntuación resultará de la suma de los puntos obtenidos en las dos fases anteriores.	Máximo de 10 puntos , a razón de 0,5 puntos por pregunta.
3ª Fase: Entrevista Personal valorándose cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 5 puntos .

No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO B.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Restauración Espacios Naturales (Expediente 39066)		
Denominación Puesto	PEÓN FORESTAL	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 758,44 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde el 10-07-2015, hasta el 17 -07-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a **info@santamariadecayon.es** a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS _ OPOSICIÓN , que consta de dos Fases:	Puntuación
1º Fase: Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase: Examen, que constará de veinte preguntas de cultura general y sobre los temas relacionados con el puesto de trabajo, a razón de 0,5 puntos por pregunta. SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE JULIO ALAS 10:00. Pasarán a la tercera fase, los 10 mejores aspirantes, cuya puntuación resultará de la suma de los puntos obtenidos en las dos fases anteriores.	Máximo de 10 puntos , a razón de 0,5 puntos por pregunta.
3º Fase: Entrevista Personal valorándose cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 5 puntos .

No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO B.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Restauración Espacios Naturales (Expediente 39066)		
Denominación Puesto	PEÓN JARDINERO	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014 , de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible. Retribución bruta mensual, aproximada: 758,44 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles ,desde el 10-07-2015, hasta el 17 -07-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE **SOLICITUD**, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS _ OPOSICIÓN, que consta de dos Fases:	Puntuación
1º Fase: Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase: Examen, que constará de veinte preguntas de cultura general y sobre los temas relacionados con el puesto de trabajo, a razón de 0,5 puntos por pregunta. SE REALIZARÁ EL DIA 27 DE JULIO ALAS 10:00. Pasarán a la tercera fase, los 10 mejores aspirantes, cuya puntuación resultará de la suma de los puntos obtenidos en las dos fases anteriores.	Máximo de 10 puntos , a razón de 0,5 puntos por pregunta.
3ª Fase: Entrevista Personal valorándose cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 5 puntos .

No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden **HAC/48/2014**. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO B.- MODELO DE INSTANCIA. Restauración Espacios Naturales.

PUESTO AL QUE OPTA: **UNA SOLICITUD POR PUESTO**

**A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN
(SELLO REGISTRO)**

- 1 Diplomado en Turismo
- 1 Oficial Forestal
- 1 Peón Forestal
- 1 Peón Jardinería

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN (SELLO REGISTRO)

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:	Nº D.N.I. o equivalente:
Dirección postal:	Localidad y Provincia:
Dirección de correo electrónico:	Teléfono/s:

Quien suscribe enterado/a de la convocatoria para la provisión de la plaza indicada en este escrito, **EXPONE:**

- Que conozco y acepto incondicionalmente el contenido de las Bases y la convocatoria.
- Que declaro bajo mi responsabilidad que reúno los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases y en la convocatoria.
- Que conozco que la falsedad en la acreditación de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo o en la documentación presentada, o la ocultación de aquellos hechos o circunstancias que impidan la participación o selección, está sancionada con la exclusión definitiva del proceso.

Y a tal efecto, **SOLICITO:**

Tomar parte en el proceso selectivo citado, adjuntando la siguiente documentación (marcar con una **X**):

- **Fotocopia del DNI y CURRICULUM VITAE**
- **Fotocopia Tarjeta de Desempleo en vigor.**
- Fotocopia de la Titulación mínima exigida
- Fotocopia de documentación acreditativa de requisitos: títulos/certificados/...
- Fotocopia de documentación: diplomas/contratos/certificados empresa
- Fotocopia de la autorización administrativa para trabajar en España (en el caso de extranjer@s NO-UE/EEE)
- **Informe de vida laboral, actualizado.**
- **INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN**
- **Volante de Empadronamiento.**
- Otra documentación (indique cual): _____

En....., a..... de..... de 2015

FIRMA

Att. Alcalde de Santa María de Cayón

ANEXO C.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Juntos Conciliemos Espacios y Familias (Expediente 39065)		
Denominación Puesto	LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014, de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar en posesión del título LICENCIADO EN GEOGRAFIA, estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible incluyendo sábados, domingos y fiestas locales. Retribución bruta mensual, aproximada 963,18 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde del 29-07-2015, hasta el 03 -08-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS, que consta de dos Fases	Puntuación
1º Fase: Por la realización de cursos de especialización relacionados con el puesto, impartidos por la Administración Pública o por centros reconocidos u homologados por la Administración Pública, con una duración mínima de 20 horas. No se valoraran los cursos superados que sean necesarios para la obtención de la titulación exigida para participar en esta convocatoria, ni las jornadas de participación, ni la asistencia a jornadas o conferencias.	Máximo de 3 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón en fecha anterior a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase Entrevista Personal valorándose con un punto cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre Legislación relacionada y Conocimientos sobre riesgos laborales.	Máximo de 4 puntos .

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: cuatro candidatos que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden HAC/48/2014. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO C.- CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO. BASES ESPECÍFICAS POR PROYECTO Y PUESTO

Proyecto	Juntos Conciliemos Espacios y Familias (Expediente 39065)		
Denominación Puesto	DIPLOMADO EN MAGISTERIO/GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Número de plazas	Una
Requisitos generales	Marcados por Orden HAC/48/2014, de 13 de octubre, y por estas Bases		
Requisitos específicos	Estar en posesión del título de DIPLOMADO EN MAGISTERIO/GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, estar desempleado e inscrito en cualquier Oficina de Empleo de Cantabria		
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana). Horario de Trabajo: horario flexible, incluyendo sábados, domingos y fiestas locales. Retribución bruta mensual, aproximada: 833,56 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra. Duración: seis meses		
Funciones	Serán funciones de los contratados/as aquellas que sean adecuadas y conformes a sus respectivas categorías profesionales, siguiendo, al efecto las órdenes e instrucciones de los responsables del Servicio Municipal en el que presten sus servicios o de la Alcaldía y conforme a las condiciones contractuales.		
Plazo presentación solicitudes	7 días hábiles desde del 27-07-2015, hasta el 03 -08-2015 ambos inclusive.		

Se ruega comunicar la PRESENTACIÓN DE SOLICITUD, por correo electrónico a info@santamariadecayon.es a los candidatos que no hayan presentado su solicitud personalmente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

NO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS QUE NO SEAN ACREDITADOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

SISTEMA SELECCIÓN: OFERTA GENÉRICA EMPLEO / CONCURSO DE MÉRITOS, que consta de dos Fases	Puntuación
1º Fase: Por la realización de cursos de especialización relacionados con el puesto, impartidos por la Administración Pública o por centros reconocidos u homologados por la Administración Pública, con una duración mínima de 20 horas. No se valoraran los cursos superados que sean necesarios para la obtención de la titulación exigida para participar en esta convocatoria, ni las jornadas de participación, ni la asistencia a jornadas o conferencias.	Máximo de 3 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por estar empadronado en el Municipio de Santa María de Cayón en fecha anterior a 1 de enero de 2015	5 puntos
2º Fase Entrevista Personal valorándose con un punto cada uno de los apartados siguientes: habilidades e idoneidad <i>hacia el puesto de trabajo</i> ; Capacidad de iniciativa y organización para el desempeño de las tareas propias del puesto; Conocimientos sobre Legislación relacionada y Conocimientos sobre metodología didáctica.	Máximo de 4 puntos .

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: cuatro candidatos que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Tribunal Calificador podrá determinar la realización de una prueba teórico-práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y en el marco de la Orden HAC/48/2014. La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de 2 puntos. No hay puntuación mínima para ser seleccionado, ni para entrar a formar parte de la Bolsa de Trabajo.

Los RESULTADOS DURANTE EL PROCESO NO serán notificados personalmente por ninguna vía a los candidatos, siendo publicados en el TABLON DE ANUNCIOS MUNICIPAL

ANEXO C. MODELO DE INSTANCIA. Juntos conciliemos Espacios y Familias.

PUESTO AL QUE OPTA: UNA SOLICITUD POR PUESTO

- 1 Licenciado Geografía
- 1 Diplomado en Magisterio /
Grado en Educación primaria

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN (SELLO REGISTRO)

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:	Nº D.N.I. o equivalente:
Dirección postal:	Localidad y Provincia:
Dirección de correo electrónico:	Teléfono/s:

Quien suscribe enterado/a de la convocatoria para la provisión de la plaza indicada en este escrito, **EXPONE:**

- Que conozco y acepto incondicionalmente el contenido de las Bases y la convocatoria.
- Que declaro bajo mi responsabilidad que reúno los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases y en la convocatoria.
- Que conozco que la falsedad en la acreditación de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo o en la documentación presentada, o la ocultación de aquellos hechos o circunstancias que impidan la participación o selección, está sancionada con la exclusión definitiva del proceso.

Y a tal efecto, **SOLICITO:** Tomar parte en el proceso selectivo citado, adjuntando la siguiente documentación

- **Fotocopia del DNI y CURRICULUM VITAE**
- **Fotocopia Tarjeta de Desempleo en vigor.**
- Fotocopia de la Titulación mínima exigida
- Fotocopia de documentación acreditativa de requisitos: títulos/certificados/...
- Fotocopia de documentación: diplomas/contratos/certificados empresa
- Fotocopia de la autorización administrativa para trabajar en España (en el caso de extranjero@s NO-UE/EEE)
- **Informe de vida laboral, actualizado.**
- **INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN**
- **Volante de Empadronamiento.**
- Otra documentación (indique cual): _____
En....., a..... de..... de 2015

FIRMA

Att. Alcalde de Santa María de Cayón

